

## **DECRETO EXENTO Nº 01793**

PUERTO MONTT, 5 de febrero de 2019.

## **VISTOS:**

Las facultades que me confiere la Ley  $N^\circ$  18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

## **TENIENDO PRESENTE:**

- a) Que la Municipalidad de Puerto Montt, en el marco del 166° Aniversario de la Fundación de Puerto Montt, desea testimoniar su reconocimiento y gratitud al Señor **GUILLERMO HÉCTOR DUHART LAGOS**.
- b) El Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria de fecha 30 de enero de 2019.

## **DECRETO**:

- 1. **DECLÁRESE Ciudadano Destacado de la Comuna de Puerto Montt** al Señor **GUILLERMO HÉCTOR DUHART LAGOS**, ex Regidor de Puerto Montt, en reconocimiento a su contribución en la defensa de los Derechos Humanos y la democracia, y también por su destacado desempeño como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos entre los años 1986 y 1989, cuya labor ha sido reconocida por la Agrupación de Detenidos Desaparecidos.
- 2. Procédase al reconocimiento público por parte de la comunidad y el Municipio en ceremonia pública a efectuarse el día 11 de febrero del 2019 a las 18:00 horas, en Recinto "Arena Puerto Montt".

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

DEYSE GALLARDO VERA SECRETARIA MUNICIPAL CARLOS SOTO OJEDA ALCALDE DE PUERTO MONTT (S)

DGV/GHV